



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-004-24, del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Área de conocimiento de Ingeniería Química, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	E8uDr4YZgNZZiw24XVCNog==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E8uDr4YZgNZZiw24XVCNog%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	nCKB520/dIzi3fdcplL6Qw==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nCKB520%2FdIzi3fdcplL6Qw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Simulación y Optimización de Procesos Químicos (GIQ) / Diseño Integrado de Procesos y Productos (MIQ)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18/06/2024	27/06/2024	CU-004-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: LUIS CAÑADAS SERRANO

Fdo.: FERNANDO VIDAL BARRERO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ENCARNACIÓN RUIZ RAMOS

Fdo.: ANA MARÍA URTIAGA
MENDÍA

Fdo.: LAUREANO JIMÉNEZ
ESTELLER

Código Seguro De Verificación	T6efPbWxpKs5Jft5XsNmKw==	Fecha	18/07/2024
Firmado Por	JOSE FERNANDO VIDAL BARRERO		
	LUIS CAÑADAS SERRANO		
	Encarnacion Ruiz Ramos		
	Laureano Jiménez Esteller		
	Ana Maria Urtiaga Mendia - CATEDRATICA DE UNIVERSIDAD		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T6efPbWxpKs5Jft5XsNmKw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	nCKB520/dIzi3fdcp1L6Qw==	Fecha	05/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nCKB520%2FdIzi3fdcp1L6Qw%3D%3D	Página	2/3



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico 10 PUNTOS.** Formación académica, formación especializada, cursos y seminarios recibidos. Otros méritos.
- **Historial y experiencia docente 30 PUNTOS.** Actividad docente universitaria (se valorará preferentemente la experiencia docente directamente relacionada con el perfil docente de la plaza). Coordinación de asignaturas. Dirección de proyectos fin de titulación. Publicación de material y artículos relacionados con la docencia. Participación en proyectos de innovación docentes. Comunicaciones y participación en congresos docentes. Evaluaciones positivas de la actividad docente. Premios de docencia y reconocimientos de la excelencia docente. Otros méritos.
- **Historial y experiencia investigadora 30 PUNTOS.** Producción científica: publicaciones indexadas con índice de impacto. Libros y capítulos de libro. Dirección de tesis doctorales. Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación. Comunicaciones y ponencias presentadas en congresos internacionales y nacionales. Revisión de artículos científicos de revistas con índice de impacto. Participación en comités editoriales de revistas científicas con índice de impacto. Otros méritos.
- **Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento 30 PUNTOS.** Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, administraciones públicas y otras instituciones. Patentes y productos con registro de la propiedad intelectual. Impartición de cursos de formación especializada en empresas e instituciones públicas. Otros méritos.

Código Seguro De Verificación	T6efPbWxpK55Jft5XsNmKw==	Fecha	18/07/2024	
Firmado Por	JOSE FERNANDO VIDAL BARRERO			
	LUIS CAÑADAS SERRANO			
	Encarnacion Ruiz Ramos			
	Laureano Jiménez Esteller			
	Ana Maria Urtiaga Mendia - CATEDRATICA DE UNIVERSIDAD			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T6efPbWxpK55Jft5XsNmKw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	nCKB520/dIzi3fdcp1L6Qw==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nCKB520%2FdIzi3fdcp1L6Qw%3D%3D	Página	3/3	